

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 145 Martes 31 de julio de 2012 Pág. 25048

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23157 JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE GRANADA

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan en las fechas y expedientes de ejecución que se indican:

Empresas	Fecha insolvencia	Ejecución
Jamones Alpujarreños Sánchez Estévez, S.L.	12/07/12	357/10
Pinturas Neyla, S.L.	12/07/12	127/12

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 12 de julio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120052569-1